

GUANAJUATO
SECRETARÍA DE FINANZAS,
INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN



GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 091ª Reunión Ordinaria

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS, PRESENCIAL NÚMERO 40004001-004-24 SEGUNDA
CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE
CURACIÓN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS
MISMOS EN LA MODALIDAD DE STOCK, FARMACIA Y SERVICIO DE UNIDOSIS
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE
MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 07 de marzo de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, Colonia Yerbabuena en Guanajuato, Gto.

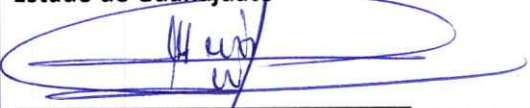
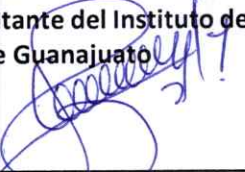
I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Gloria Carolina Zubiri Sosa Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. Miguel Alberto Martínez Rangel Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. Elizabeth Pérez Espinoza Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. María Guadalupe Vázquez González Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	

Así mismo, se hace constar que para el presente evento se cuenta con la presencia del Testigo Social PMOAC006, designado por el Comité de Testigos Sociales de la Secretaría de la Función Pública, representado por:

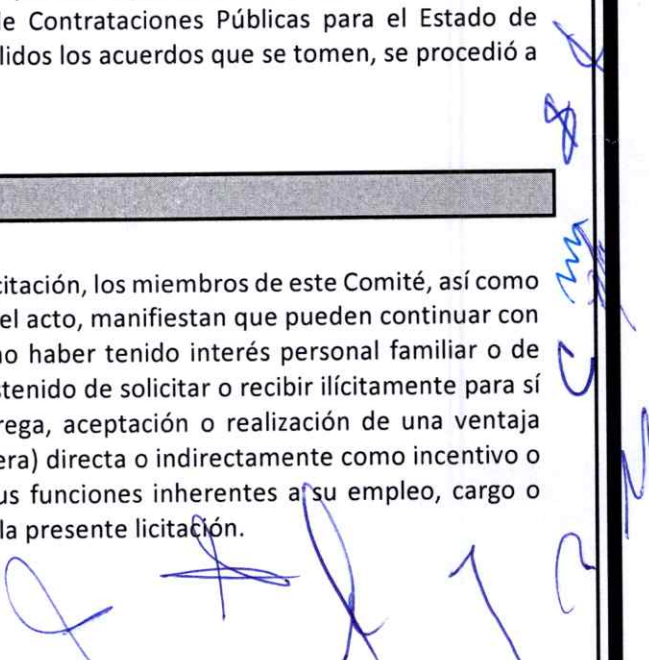
C. Arturo Peñaloza Sánchez
Representante de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.



La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Miguel Alberto Martínez Rangel, Ma. Guadalupe Vázquez González, Rosalva Martínez González, Oscar Ulises Ruíz Esparza Ochoa, Elizabeth Pérez Espinoza, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Gloria Carolina Zubiri Sosa, Francisco Javier Martínez García y Fernando Reynoso Márquez, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, y de los precios aceptables proporcionados por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, tabla que ha sido elaborada por los CC. Karina García Barbosa, Ejecutivo de Compras; Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-004-24 Segunda Convocatoria**, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.**
- **PHARMAJAL SERVICIOS INTEGRALES FARMACÉUTICOS S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, y lo acordado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los términos siguientes:

Proposiciones solventes:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones que resultaron solventes por cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria, en los diversos anexos que integran la licitación, así como a lo acordado en la junta de aclaraciones, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio, son las siguientes:

1. **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**
2. **Pharmajal Servicios Integrales Farmacéuticos S.A. de C.V.**

Las anteriores declaraciones de solvencia tienen fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, tercer párrafo, y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de zonas

Una vez analizadas las proposiciones técnicas y económicas solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a las proposiciones siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, primer párrafo, fracción VI, 2, 3, fracciones I y IX, 22, 26 fracción I, 26 Bis, fracción I, 28 fracción II, 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el inciso e)

del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones y considerando el criterio de evaluación y adjudicación binario previsto en el apartado V. Criterios de evaluación de las proposiciones de las bases de la presente licitación.

Con la finalidad de llevar a cabo la adjudicación de las zonas **Norte y Sur**, de acuerdo a lo señalado en el inciso a) y sus numerales a.1, a.2, a.3 y a.4 del apartado V. Criterios de evaluación de las proposiciones, de las bases, y toda vez que se cuenta con las dos proposiciones solventes, cuyas ofertas económicas son las siguientes:

Nombre	Gran Total (Sumatoria de Totales Unitarios)
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	\$2,366,616.52
Pharmajal Servicios Integrales Farmacéuticos S.A. de C.V.	\$2,474,555.26

Los nombres de los licitantes presentes son los que aparecen en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación de fallo de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-004-24 Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato por el período comprendido del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2024:**

Nombre	Firma
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. C. Juan Angel González Guerra C. Marcela Gutiérrez Reyes C. Juan Antonio Valeriano Martínez	
Pharmajal Servicios Integrales Farmacéuticos S.A. de C.V. C. Elsa Fabiola Horta Sánchez	

Se determina emitir el fallo de acuerdo a lo previsto en el inciso de referencia:

En estos momentos la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, solicita al C. Juan Ángel González Guerra, representante legal de la empresa **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, su pronunciamiento sobre la zona de su elección para hacerse adjudicar, toda vez que la proposición presentada por su representada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria de la presente licitación y resultó ser la mejor propuesta económica y en consecuencia aceptable y solvente, manifestando ser adjudicado para la Zona **SUR**, lo cual a su vez queda asentado en la **CARTA ACEPTACION DE PRIMER ZONA ADJUDICADA**, el cual forma parte de la presente acta y en lo subsecuente del contrato correspondiente.

Asimismo, y considerando que la Zona **SUR** ha sido adjudicada, se procede a solicitar la aprobación de la C. Elsa Fabiola Horta Sánchez, apoderada legal de la empresa **Pharmajal Servicios Integrales Farmacéuticos S.A. de C.V.**, para hacerse adjudicar en la Zona **NORTE**, haciendo de su pleno conocimiento que deberá aceptar y ajustarse a

cada uno de los precios adjudicados al licitante **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, toda vez que la proposición presentada por su representada, **Pharmajal Servicios Integrales Farmacéuticos S.A. de C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria de la presente licitación y resultó ser la **segunda mejor propuesta económica**, manifestando su aceptación, lo cual queda asentado en la **CARTA ACEPTACION DE SEGUNDA ZONA ADJUDICADA**, y forma parte de la presente acta y en lo subsecuente del contrato correspondiente.

Una vez definidas las ofertas adjudicadas conforme a lo que previenen los artículos 1, 2, 3, 22, 26 fracción I, 26 Bis, fracción I, 28 fracción II, 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como los incisos a) y sus numerales a.1, a.2, a.3 y a.4 del apartado V. Criterios de evaluación de las proposiciones e inciso e) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones, se mencionan las adjudicaciones resultantes de dicha determinación:

Al licitante "**Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**" se le adjudica la siguiente zona:

Descripción	Zona Adjudicada	Gran Total (Sumatoria de Totales Unitarios)
Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato por el período comprendido del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2024.	SUR	\$2,366,616.52

Por ser la mejor propuesta económica y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Las cantidades mínimas y máximas de claves de medicamentos y material de curación a contratar se encuentran descritas en los Anexos V-1 Bis y V-2.

Esta licitación cuenta con un techo presupuestal máximo al cual el ISAPEG deberá sujetarse para la ejecución del contrato adjudicado.

El periodo de contratación es del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2024.

Cabe hacer mención que la presente adjudicación es mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo.

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005022

Objeto del contrato: "El Proveedor" se obliga a otorgar a "El Gobierno" por conducto del "ISAPEG" los Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, en estricto apego a las bases, anexos y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-004-24 Segunda Convocatoria, y de

conformidad a lo ofertado en sus propuestas técnica y económica, documental toda que firmada por las partes forman parte integral del contrato”.

Monto: \$825'000,000.00

Periodo de contratación: 16 de marzo al 31 de diciembre de 2024.

Porcentaje de garantía: para garantizar el cumplimiento del contrato y los vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el Proveedor Adjudicado, en los términos señalados en la Convocatoria, el Contrato y sus respectivos anexos, así como la propuesta técnica y económica y/o en la legislación aplicable en la materia, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), deberá presentar Fianza administrativa de cumplimiento por el 30% del monto máximo a contratar según zona (s) adjudicada, en cuantía de \$247,500,000.00 La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Al licitante “Pharmajal Servicios Integrales Farmacéuticos S.A. de C.V.” se le adjudica la siguiente zona:

Descripción	Zona Adjudicada	Gran Total (Sumatoria de Totales Unitarios)
Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato por el período comprendido del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2024.	NORTE	\$2,366,616.52

Por ser la segunda mejor propuesta económica y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Las cantidades mínimas y máximas de claves de medicamentos y material de curación a contratar se encuentran descritas en los Anexos V-1 Bis y V-2.

Esta licitación cuenta con un techo presupuestal máximo al cual el ISAPEG deberá sujetarse para la ejecución del contrato adjudicado.

El periodo de contratación es del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2024.

Cabe hacer mención que la presente adjudicación es mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo.

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005023

Objeto del contrato: “El Proveedor” se obliga a otorgar a “El Gobierno” por conducto del “ISAPEG” los Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, en estricto apego a las bases, anexos y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-004-24 Segunda Convocatoria, y de conformidad a lo ofertado en sus propuestas técnica y económica aceptada, documental toda que firmada por las partes forman parte integral del contrato”.

Monto: \$825'000,000.00

Periodo de contratación: 16 de marzo al 31 de diciembre de 2024.

Porcentaje de garantía: para garantizar el cumplimiento del contrato y los vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el Proveedor Adjudicado, en los términos señalados en la Convocatoria, el Contrato y sus respectivos anexos, así como la propuesta técnica y económica y/o en la legislación aplicable en la materia, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), deberá presentar Fianza administrativa de cumplimiento por el monto máximo a contratar según zona (s) adjudicada en cuantía de \$247,500,000.00. La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las proposiciones más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la convocatoria, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda puesto a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **15 de marzo de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según la convocatoria, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

Se hace entrega de una copia simple de la presente acta a los licitantes presentes en este acto y que aparecen en registro anexo, a los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las siguientes páginas electrónicas:

http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php
<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

De conformidad a lo señalado en el apartado III, inciso d), de la convocatoria del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se de a conocer o se notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **15:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **07 de marzo de 2024**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.

ANEXO XXI-1 "CARTA ACEPTACIÓN DE SEGUNDA ZONA ADJUDICADA"

Guanajuato, Gto., 07 de marzo de 2024

A quien corresponda

Presente

En relación a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-004-24, le informo que una vez que mediante el acta de fallo se ha determinado que las propuestas técnica y económica presentada por la empresa que represento, han resultado ser la **segunda** mejor proposición económica solvente por cumplir con las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como con las características y especificaciones solicitadas en los diversos anexos de la misma.

Atendiendo a lo dispuesto a lo señalado en el inciso a) y sus numerales a.1, a.2, a.3 y a.4 del apartado V "Criterios de evaluación de la proposiciones" de las bases de la Licitación, la empresa Pharmajal Servicios Integrales Farmacéuticos S.A. de C.V. acepta sea adjudicada la zona **NORTE** obligándose a ajustar los precios ofertados a los adjudicados como mejor proposición económica del presente proceso licitatorio.

Lo anterior para efectos de lo dispuesto a lo señalado en el inciso a) y sus numerales a.1, a.2, a.3 y a.4 del apartado V "Criterios de evaluación de la proposiciones" de las bases de la Licitación.

Atentamente

Representante o apoderado legal

Elsa Fabiola

Herra Sánchez

ANEXO XXI "CARTA ACEPTACIÓN DE PRIMER ZONA ADJUDICADA"

Guanajuato, Gto., 07 de marzo de 2024

A quien corresponda

Presente

En relación a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-004-24, le informo que una vez que mediante el acta de fallo se ha determinado que las propuestas técnica y económica presentada por la empresa que represento, han resultado ser la mejor proposición económica y solvente por cumplir con las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como con las características y especificaciones solicitadas en los diversos anexos de la misma. Atendiendo a la solicitud de pronunciamiento sobre la zona que mi Representada desea le sea adjudicada, yo C. Juan Ángel González Guerra en mi carácter de Representante Legal y con las facultades que cuento para tales efectos manifiesto que es interés de Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., ser adjudicada en la Zona SUR con cada una de las Unidades hospitalarias que a la misma integran.

Lo anterior para efectos de lo dispuesto a lo señalado en el inciso a) y sus numerales a.1, a.2, a.3 y a.4 del apartado V "Criterios de evaluación de la proposiciones" de las bases de la Licitación.

Atentamente

Representante o apoderado legal

JUAN ANGEL GONZÁLEZ GUERRA

